



UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



**ACUERDO No. 36
NOVIEMBRE 07 DE 2019**

Por el cual se relacionan beneficios económicos que gozan los estudiantes de UNAULA

EL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en UNAULA existen varios beneficios económicos de diferente índole entre becas y descuentos de los cuales pueden disfrutar los aspirantes a cualquiera los programas de pregrado y posgrados con los que cuenta La Universidad.

SEGUNDO: Que ha sido política de la Universidad otorgar beneficios económicos a los aspirantes a la matrícula y los matriculados de UNAULA de los estratos 1, 2, 3 y 4.

TERCERO: Que es voluntad de éste Consejo recopilar en un documentos los beneficios y las becas con las que se cuentan en calidad de subvenciones y ventajas económicas a los estudiantes para que contribuyan como una herramienta de mercadeo, promoción y estrategia comunicacional.

En mérito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar la compilación de tales becas y beneficios, así:

BECAS Y DESCUENTOS EN UNAULA 2020

1. **BECAS GENERACION E.** Del 100% para estudiar DERECHO, ECONOMIA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, programas acreditados por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, en Alta Calidad. No pagan inscripciones. Requisitos: 350 o más puntos en las pruebas saber 11 del ICFES, pertenecer al SISBEN o ser parte de la población indígena. Profesional Responsable: MARCELA CADAVID en BIENESTAR UNIVERSITARIO. Se regulan conforme las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

2. **BECAS DE CALIDAD.** Del 100% para estudiar CONTADURIA, ECONOMIA, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA INFORMATICA, ADMINISTRACIÓN DE



EMPRESAS. Requisitos: 300 o más puntos en pruebas saber 11 del ICFES, con 60 puntos en la prueba genérica de razonamiento cuantitativo e inglés A1; Para economía requiere 320 puntos o más, 70 en la prueba genérica de razonamiento cuantitativo e inglés A1. pertenecer a un estrato socio económico 1, 2, o 3. Mantener promedio semestral de 3.5. Debe hacer un curso en inglés en el Centro de Idiomas de UNAULA, en cada semestre, como requisito para sostener la beca.

3. **DESCUENTO DE CALIDAD PARA EL ESTRATO CUATRO.** Los estudiantes que ingresen como estudiantes nuevos, transferencia externa o transferencia interna, a partir del año 2020 incluido, pertenezcan al estrato 4 (cuatro) y reúnan los requisitos académicos indicados en el punto anterior, acceden a **DESCUENTO DE CALIDAD** del 30% de los derechos de matrícula.

4. **BECAS PARCIALES PLAN MUNICIPIOS.** Del 50% de los derechos de matrícula, para los estudiantes provenientes de las instituciones educativas de cualquiera de los municipios de Antioquia, en los programas de **CONTADURIA, ECONOMIA, INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA INFORMATICA**, para estratos 1, 2, o 3, de común acuerdo entre el Rector y el respectivo Decano, que les falte algún requisito académico para acceder a la beca de calidad. Sostener promedio 3.5 semestralmente y hacer un curso de inglés cada semestre en el Centro de Idiomas. Si el estudiante proviene de una institución educativa del área rural la beca podrá ser hasta del 70%.

5. **BECAS FUNDADORES.** Del 100% para estudiar **LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**, puntajes de 300 puntos o más en prueba saber 11 del ICFES. Estrato socioeconómico 1, 2 o 3. Requisito para conservar la beca 3.8 semestral y hacer un curso semestral en inglés en el Centro de Idiomas, hasta obtener B2 en inglés. *

6. **DESCUENTOS PARA LOS AFILIADOS O BENEFICIARIOS DE COMFAMA O COMFENALCO.** Para los afiliados o beneficiarios de **COMFAMA** o **COMFENALCO**, tanto en pregrado como posgrado, al momento de matricularse y debiendo estar afiliado cada vez que se matricula para mantenerlo. Ver en las notas finales el descuento para cada programa.

7. **DESCUENTO POR PRONTO PAGO.** Para los estudiantes antiguos de pregrado que paguen en las fechas señaladas en el calendario académico del 4% del valor de la matrícula.

8. **DESCUENTOS ACADEMICOS.** Los estudiantes que en el semestre obtengan un promedio académico entre 4.30 y 4.49 y lo soliciten al momento de la matrícula tendrán descuento del 10% del valor de la matrícula. Los estudiantes que en el semestre obtengan un promedio académico de 4.50 o más y lo soliciten al momento de la matrícula tendrán un descuento del 20% del valor de la matrícula.



9. **DESCUENTO AL MERITO DEPORTIVO, CULTURAL, ARTISTICO O CIENTIFICO.** Los estudiantes de pregrado que demuestren al matricularse en cada semestre un logro deportivo, cultural, artístico o científico pueden solicitar, previa demostración certificada del mismo ante el Consejo Superior, un descuento en la matrícula del 20%, por una sola vez.
10. **BECAS DE HONOR Y BECA DE EXCELENCIA.** Al mejor promedio semestral en cada programa se otorgará por el Consejo Académico, beca de Honor que exime del pago del 75% de los derechos de matrícula, en el semestre siguiente. Al mejor promedio de la universidad cada semestre se otorgará una beca de excelencia que exime del pago del 100% de los derechos de matrícula en el siguiente semestre.
11. **DESCUENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL SENA Y DEL POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID.** Quienes provengan de estas instituciones e ingresen como estudiantes nuevos o por transferencia externa pueden homologar las materias que sean procedentes sin costo alguno por este concepto, no pagan inscripción y tienen un descuento del 12% en los derechos de matrícula en cada semestre. Los estudiantes y egresados del Politécnico Jaime Isaza Cadavid acceden a un descuento del 10% para cursar la especialización en Gerencia Deportiva.
12. **DESCUENTOS PARA LOS EGRESADOS DE NORMALES SUPERIORES ACREDITADAS EN ALTA CALIDAD O CON LAS CUALES SE TENGA CONVENIO AL RESPECTO.** Para estudiar en la Facultad de Ciencias de la Educación e ingresen como estudiantes nuevos o por transferencia externa no pagan inscripción, están exonerados del pago de los derechos pecuniarios por homologación de materias y tienen un descuento del 12% en los derechos de matrícula durante la carrera.
13. **DESCUENTO CEFA.** Para las estudiantes graduadas del CEFA, que ingresen para el semestre 2020-1 y de ahí en adelante, se otorgará un descuento del 20% en los derechos de matrícula y no pago de inscripción.
14. **DESCUENTOS PARA EGRESADOS DE UNAULA.** LOS EGRESADOS DE CUALQUIER PROGRAMA DE UNAULA QUE DESEEN CURSAR OTRO PROGRAMA TIENE DERECHO A UN DESCUENTOS DEL 20% EN LOS DERECHOS DE MATRÍCULA EN EL NUEVO PROGRAMA, POR EL SOLO HECHO DE SER EGRESADOS, CONFORME LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR VIGENTES A ESTA FECHA.
15. **DESCUENTOS ADICIONALES PARA EGRESADOS DE UNAULA.** Los egresados de pregrado de UNAULA que cursen programas de posgrado en la institución pueden acceder a un descuento adicional del 20% en los términos del



artículo 85 del Reglamento Académico. Igualmente pueden acceder a un descuento adicional del 20% de los derechos de matrícula, si en las pruebas saber pro, ganan todas las competencias genéricas con un promedio en cada competencia por encima de la media nacional del grupo de referencia.

16. **DESCUENTO PARA LOS AFILIADOS AL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES.** Los afiliados al Colegio de Jueces y Fiscales tienen derecho a un descuento del 10% en los derechos de matrícula, para cursar estudios en UNAULA, en las especializaciones afines a Derecho.

17. **DESCUENTO POR HORARIO VESPERTINO EN EL PROGRAMA DERECHO.** Los estudiantes nuevos, de transferencia externa o de transferencia interna que ingresen para el 2020-1 (primer semestre) y de ahí en adelante, cuando matriculen materias en el grupo 007 o 008 tendrán un descuento del 1% (uno por ciento) por cada materia matriculada en ese horario, pero sin derecho a reajuste que implique cambio de horario *

18. **BECAS OTORGADAS POR MINTIC, SAPIENCIA O FONDO EPM.** Estas se regulan por lo dispuesto por dichas entidades y se tramitan ante ellas, según los reglamentos de las convocatorias.

19. **PRESTAMOS ICETEX.** Los préstamos Icetex se gestionan ante dicha entidad y se regulan por sus disposiciones. La Universidad presta asesoría en la oficina de Créditos Estudiantiles.

20. **DESCUENTOS PARA AFRODESCENDIENTES, RAIZALES O MIEMBROS DE COMUNIDADES INDIGENAS.** Se otorgará un descuento del 20%, cuando se tenga el certificado oficial de pertenencia a la respectiva comunidad, a quienes ingresen como estudiantes nuevos, transferencia externa o transferencia interna a partir del 2020-1 y de ahí en adelante. No acumula con otros descuentos.

21. **BECAS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO O PARA EX COMBATIENTES EN EL CONFLICTO ARMADO.** La Universidad, teniendo en cuenta las políticas de inclusión de la institución, la regulación del Consejo Superior y la reglamentación de la Rectoría, otorga becas de diferente cuantía a las víctimas del conflicto armado y a ex combatientes, que no acumula con otros descuentos.

22. **DESCUENTO PARA CURSAR LA MAESTRIA EN EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS.** Se otorgará un descuento del 100% o del 50% para cursar la Maestría en Educación y Derechos Humanos, según el programa de apoyos en los términos de la convocatoria que haga la Maestría. No acumula con otros descuentos.



23. **DESCUENTO POR PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS PARA LAS PRUEBAS SABER PRO.** Los estudiantes que participen en todos los simulacros institucionales preparatorios para las pruebas saber pro tienen derecho a un descuento del 20% en los derechos de grado. Si en dichos simulacros quedan por encima de la media de la Universidad en competencias genéricas acceden a otro descuento adicional del 20% en los derechos de grado.

24. **DESCUENTO PARA EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.** Se otorgará un descuento del 10% a los empleados y contratistas del Municipio de Medellín para cursar las especializaciones en Gerencia Logística, Gerencia Deportiva, Gerencia de Mercadeo. Para los empleados y contratistas del INDER se otorgará un descuento del 20% para cursar la especialización en Gerencia Deportiva. No acumula con otros descuentos.

25. **DESCUENTOS PARA LOS EGRESADOS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PACUAL BRAVO.** Ellos tendrán un descuento del 12% en los derechos de matrícula, no pagan homologación de materias ni derechos de inscripción, para estudiar Ingeniería Informática.

26. **DESCUENTOS PARA LA CORPORACION GRANADA SIEMPRE NUESTRA, SEGÚN CONVENIO.** Se otorgará descuento del 50% de los derechos de matrícula. No acumula con otros descuentos.

NOTAS ACLARATORIAS

- El estrato uno no paga el curso de inglés. El estrato dos paga el 20% del valor del Curso. El estrato tres paga el 50% del valor del curso.
- El descuento por Comfama o Comfenalco es del 5% en el programa derecho; del 10% para los afiliados o beneficiarios Comfenalco y del 20% para los afiliados o beneficiarios Comfama en el programa de Contaduría Pública; del 10% en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales; del 20% en los programas de Administración de Empresas, de economía y de Ingenierías. En las especializaciones el descuento es del 10%, excepto en las especializaciones en Gerencia Deportiva, en Gerencia de Mercadeo, en Gerencia Logística y en Cultura Política: pedagogía de los derechos humanos que es del 20%.
- El horario de los cursos 007 o 008 es el vespertino, de 12 del día a las 6 de la tarde.
- Se adjunta la reglamentación del programa de apoyos de la MEDH (Maestría en Educación y Derechos Humanos).

COMUNÍQUESE.

Lina Giraldo A.
LINA GIRALDO AGUDELO
Presidente

Carlos Alberto Mejía Álvarez
CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General

CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA



Programa de apoyos económicos para **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Vigilada Mineducación

4ª versión Cohorte 2020 - 1

Presentación

El Programa de apoyos económicos para la formación de magísteres en educación y derechos humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana – Unaula, se ofrece como contribución a la cualificación de profesionales que desde organizaciones comunitarias y procesos socio educativos, asumen compromisos con la paz en diferentes territorios del país.

En coherencia con la visión institucional, la Maestría prepara para el debate político y la transformación participativa de los territorios, a través de la formación rigurosa, la investigación articulada a la realidad y el reconocimiento de la pluralidad, como aporte a la profundización democrática que requieren los actuales momentos históricos en Colombia y el mundo.

Dirigida a

El Programa de apoyos económicos para la formación de magísteres está dirigido a profesionales de las ciencias sociales, humanas, jurídicas o afines con experiencia organizativa en el sector social, educativo, comunitario, popular y político de todas las regiones del país y que deseen aportar a la construcción de paz desde una formación articulada en los campos de la educación y los derechos humanos.

Las y los aspirantes no deben tener estudios de maestría, ni recibir beneficios en forma simultánea de otro apoyo para educación proveniente de recursos públicos o privados. Tampoco podrán presentarse estudiantes que ya cursan la maestría o que cuenten con otro tipo de descuentos por parte de la Universidad Autónoma Latinoamericana - Unaula.

CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA



Programa de apoyos económicos para **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Vigilado Mineducación

Modalidades y requisitos¹

El Programa de apoyos a la formación de magísteres, cubre los costos de matrícula de la Maestría en Educación y Derechos Humanos – MEDH en dos modalidades².

Modalidad 1: Este apoyo cubre el 50% de la matrícula durante cada uno de los (4) semestres de duración del Programa académico, en los cuales los y las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Un promedio igual o superior a 4.0 durante los cuatro semestres académicos.
2. Cursar y aprobar todos los módulos ofrecidos por semestre³
3. Presentar avances del trabajo de grado de conformidad con la exigencias de cada modalidad y en cada semestre
4. Dedicación de 5 horas semanales a realización de actividades administrativas designadas por la Escuela de Posgrado
5. Elaboración de un artículo académico para remisión a revista indexada o de un capítulo de libro para publicación en el marco de un proyecto de investigación de la línea⁴.

Modalidad 2: Este apoyo cubre el 100% de la matrícula durante cada uno de los (4) semestres de duración del Programa académico, en los cuales los y las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Un promedio igual o superior a 4.2 durante los cuatro semestres académicos.
- Cursar y aprobar todos los módulos ofrecidos por semestre⁵

¹ Además de los requisitos del programa de apoyos, las y los estudiantes elegidos deben cumplir al momento de graduarse con los requisitos definidos por la Maestría (realización, aprobación y sustentación del trabajo final, certificación de segunda lengua en nivel B1 y paz y salvo financiero)

² El valor de la matrícula en la Maestría es de 7 salarios mínimos y sobre ese valor aplican los apoyos económicos.

³ La asistencia a los seminarios es obligatoria y en ningún caso se concederán permisos de ausencia. La inasistencia es causal de pérdida del apoyo económico.

⁴ Los avances de este producto deben entregarse semestralmente al respectivo coordinador de la línea de investigación.

CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA



Programa de apoyos económicos para **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Vigilada Mineducación

- Presentar avances del trabajo de grado de conformidad con la exigencias de cada modalidad y en cada semestre
- Dedicación de 10 horas semanales como auxiliar en una de las 4 líneas de investigación de la Maestría.
- Vinculación al Grupo de Investigación del Programa.
- Elaboración y publicación de un artículo en revista indexada o de un capítulo de libro para publicación en el marco de un proyecto de investigación de la línea, en un término máximo de 6 meses después de terminados los dos años de cursado de los seminarios de la Maestría⁶.

Proceso de inscripción y postulación

Para realizar el proceso de inscripción se debe ingresar a <https://sai.unaula.edu.co/inscripciones-ual/> y diligenciar la información como **ESTUDIANTE NUEVO**

Una vez realizada la inscripción y el respectivo pago, remitir al correo apoyosMEDH@unaula.edu.co⁷ con el asunto: PostulaciónApoyos2020-1_Nombre Apellido la siguiente información:

- a. Nombre completo
- b. Número del documento de identificación
- c. Correo electrónico
- d. Celular
- e. Proceso organizativo al que se encuentra vinculado
- f. Título de pregrado
- g. Ciudad de residencia
- h. Estrato socio económico

⁵ La asistencia a los seminarios es obligatoria y en ningún caso se concederán permisos de ausencia. La inasistencia es causal de pérdida del apoyo económico.

⁶ Los avances de este producto deben entregarse semestralmente al respectivo coordinador de la línea de investigación.

⁷ Solo se recibirán documentos por este medio y no se considerarán postulaciones con documentación incompleta.

CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA



Programa de apoyos económicos para **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Vigilado Mineducación

- i. Modalidad de apoyo para el que se postula⁸
- j. Línea de investigación para la que se postula⁹
- k. Medio por el que se enteró del Programa de apoyos

Adjuntar al mensaje los siguientes documentos, atendiendo estrictamente a la cantidad y calidad que se describe a continuación:

1. **Copia del pago de inscripción**
2. **Hoja de vida:** en la que se demuestre:
 - a. Participación actual en organizaciones sociales, comunitarias, políticas, académicas y otras relacionadas con educación y derechos humanos.
 - b. Experiencia y producción de saber (artículo, libro, audiovisual, cartillas, manuales, sistematizaciones, campañas) en temas asociados a la línea de investigación para la que se postula.
 - c. Conocimientos básicos en temas de investigación y manejo de herramientas ofimáticas.
3. **Una (1) carta de motivación:** en la que describa las razones por las cuales desea realizar la Maestría en Educación y Derechos Humanos y su relación con la construcción de paz en el país.
4. **Una (1) carta de recomendación:** elaborada por una persona con trayectoria académica, social y/o política en el tema de la paz, la educación y los derechos humanos y en la que avale la postulación del candidato o candidata.
5. **Problema de investigación:** se trata de un texto que plantee el problema de interés a desarrollar durante el proceso de formación en la maestría y que se relacione con la línea de investigación para la que se postula. El documento debe tener una extensión máxima de 2000 palabras incluidas referencias y en fuente Times New Roman 12. Debe ser producción inédita construida por él o la aspirante.

Una vez cumplido el proceso de inscripción, el Comité académico definido por la rectoría de la Unaula considerará los siguientes aspectos para la selección y programación de entrevistas:

⁸ Las personas interesadas solo podrán postularse a una modalidad

⁹ Las líneas de investigación pueden consultarse en:

<http://www.unaula.edu.co/programas/posgrado/maestria/edh/docentes>

CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA



Programa de apoyos económicos para **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Vigilada Mineducación

- | | |
|---|-----|
| 1. Hoja de vida y trayectorias: | 40% |
| a. Participación en procesos organizativos | |
| b. Experiencia y producción de saber | |
| c. Conocimientos básicos en investigación y manejo de herramientas ofimáticas | |
| 2. Problema de investigación: | 20% |
| 3. Cartas de motivación y recomendación: | 20% |
| 4. Entrevista: | 20% |

Cronograma convocatoria

Apertura de convocatoria:	10 de octubre
Envío de documentación:	10 de noviembre
Publicación de preselecciones:	21 de noviembre
Entrevistas:	25 de noviembre al 6 de diciembre
Publicación de resultados:	12 de diciembre
Matrículas:	20 de enero a 15 de febrero
Inducción:	Jueves 20 de febrero 2020
Inicio de clases:	21, 22 y 23 de febrero 2020